



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Depto. Administrativo de Educación Municipal

Ref.: Rectifica Decreto Exento N° 657.

18 JUN. 2014

Los Lagos,

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal de rectificar decreto Exento N° 657 de fecha 23 de abril de 2014.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y la ley N° 19.886 de compras y contrataciones que rige a los municipios a partir del 01 de junio de 2004.

DECRETO EXENTO N° 905 /

1.- Rectifíquese decreto exento N° 657 de fecha 23 de abril del presente año en el punto N° 1 donde señala cursos atender "dice 4° a 8°" y "debe decir 1° a 8°.



MARIA ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MEM/ECM/gvq.

DISTRIBUCION:

- Control Decretos
- Archivo Daem (2)
- Oirs

